



El Presidente de la Republica de Chile

Por cuanto he tenido a bien conferir el empleo de
Capitán de Fragata de la Armada a favor
del Capitán de Corbeta

Don Lautaro Rosas Andrade

Por tanto ordeno se le reconozca por tal Capitán de
Fragata de la Armada Nacional i le concedo las
prerrogativas que por este título le corresponden. A este intento se le ha
expedido el presente despacho, del cual, signado con el sello de Gobierno
i refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Ma-
rina se tomará razon en las oficinas respectivas.

Dado en Santiago a veintiseis dias del mes de Mayo
de mil novecientos Trece

Jorge Mattel

Barros Luna



Anotado en el tomo de Decretos
Tribunal de Cuentas, Junio 5 de 1913
A. V. de Luna

Anotado a fs. 198 del libro
de Titulos N.º 1 de esta oficina
Direccion del Ejerc. Junio 6/13

Miro Parra

2.ª Sec. N.º 520

Cumplase y tomese razon en las oficinas respectivas
Valparaiso Junio 9 de 1913

Anotese
Jose Montt



Anotado a fs. 323 del libro
de Titulos N.º 6 de esta oficina
Direccion de Comisiones, Junio 11 de 1913

Alfonso Medina

Anotado a fs. 488 del libro
de Titulos N.º 17 de esta oficina
Direccion del Personal, Junio 13 de 1913

Ricardo Squin